



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2.024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara De Diputados de la Nación...

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a el ciclo de charlas y talleres educativos del programa “Semillas de Patria” dictado en los distintos niveles escolares y universitarios en forma desinteresada, referido a los testimonios de los combatientes del conflicto bélico de 1.982 en nuestras islas australes, con una mirada planteada hacia el futuro de nuestra soberanía y sentido patriótico, y promoviendo los valores de la fe, el amor a Dios y a la familia, la camaradería, el trabajo en equipo y resiliencia, de la asociación civil “Malvinas, Educación y Valores”.

Lic. Lourdes Micaela Arrieta
Diputada Nacional por Mendoza

FUNDAMENTOS

Sr. presidente:

El presente proyecto de resolución tiene como objeto reconocer la labor de un grupo de combatientes de la guerra de Malvinas, quienes desde 2.009 a través de la asociación civil “*Malvinas, Educación y Valores*”, engrandecen nuestra Patria dando a conocer los testimonios de quienes se enfrentaron en el campo de batalla contra la usurpación británica, en las escuelas y universidades de todo el país. No obstante de relatar las experiencias y cicatrices que dejó la guerra, los veteranos buscan extraer enseñanzas de vida para ser de trascendencia en las



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2.024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

decisiones y comportamiento como personas y patriotas; buscan inspirar un sentido de pertenencia, compromiso, solidaridad, valoración y respeto por nuestras raíces, historia y nuestro prójimo como hermano argentino.

Malvinas, como símbolo de la Soberanía Nacional, es el estandarte de cada charla y taller educativo que brindan desde el programa denominado *“Semillas de Patria”*, el cual está enfocado en la enseñanza de los valores esenciales para una convivencia sana: la paz; y apoyado en el derecho esencial más preciado que tenemos: la vida, esa misma que fue arrancada a 649 héroes que hoy custodian la *“querida perla austral y sus mares”*. Las disertaciones -que pretenden impactar en las próximas generaciones- promueven los valores del amor a Dios, a la Patria y a la familia; la fe, como fuerza que impulsa a resistir cualquier adversidad; el compañerismo y la solidaridad, y la resiliencia como parte del proceso de enseñanza, con el fin último de influir en el respeto a nuestra bandera y nuestra tierra. Las charlas -en especial, dirigidas a los jóvenes- invitan a reflexionar sobre las oportunidades y la esperanza como baluarte en medio de las dificultades, porque *“siempre vale la pena salir de la trinchera para enfrentar la vida”*.

El grupo de combatientes del programa son los señores: **Esteban Juan TRIES**, Soldado conscripto de la Cia. “A” del Regimiento de Infantería Mecanizada 3 del Ejército Argentino; **Jorge Daniel SABBAGH**, Suboficial (R) de la Fuerza Aérea Argentina; **José CRUZ**, Soldado conscripto Infante de Marina perteneciente al Batallón de Seguridad de la Base NAVAL Puerto Belgrano, de la Agrupación “Perros de Guerra”; **Miguel Alberto PAZ**, Teniente de Fragata de Infantería de Marina; **Gustavo FUNES**, Soldado conscripto camillero de la Fuerza Aérea Argentina; **Germán ESTRADA**, Soldado conscripto del Grupo de Artillería de Defensa Aérea 601 del Ejército Argentino; **Carlos FELIZZOLA** Soldado conscripto del Escuadrón de Caballería Blindado 10 de Ejército Argentino; **Jorge MONGANO** Suboficial Principal (R) de la Fuerza Aérea Argentina; **Marcelo Gustavo ACETO** Cabo 2do Tripulante del Destructor ARA *“Santísima Trinidad”*, quien participó de la “Operación Rosario” (en la recuperación de nuestras Islas); **Luis Ricardo GIORGI** Soldado conscripto, tripulante del Destructor ARA *“Bouchard”*. Asimismo, se suman los relatos de muchos combatientes que aportan sus experiencias en forma especial.

Por su parte, la Asociación Civil *“Malvinas, Educación y Valores”* es una organización sin fines de lucro, cuya misión es promover los valores fundamentales que engrandecieron



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2.024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

nuestra Nación y a nuestros hombres y mujeres que coronan las Fuerzas Armadas y de Seguridad: amor a Dios, a la Patria y a la familia. Su propósito tiene dos aristas: la primera es reunir y conservar la verdadera historia de Malvinas, a través de las experiencias y testimonios auténticos y sin distorsiones de los héroes y combatientes; y la segunda, transmitir la historia y los valores a las nuevas generaciones, la importancia de la Gesta de Malvinas, y las lecciones que deja la guerra. No solamente pensar en el episodio de abril de 1.982, sino poner en valor a Malvinas como futuro.

Por los motivos expuestos de gran relevancia para reafirmar nuestro compromiso por reconocer la soberanía de las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur a través de este valioso ciclo de charlas y talleres educativos, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto de resolución.

Lourdes Micaela Arrieta

Alida Ferreyra, Beltrán Benedit, Marcela Marina Pagano,
María Fernanda Araujo, César Treffinger,
Nicolás Mayoraz, Manuel Quintar, Julio Moreno Ovalle,
Lisandro Almirón, Carlos D'alessandro, José Peluc,
Gabriel Bornoroni, Romina Diez, Nadia Márquez